



Xalapa, Ver. A 30 de Agosto de 2018.

### **Participa Namiko Matzumoto en conversatorio "Desaparición Forzada de Personas en el Contexto Internacional"**

Con la finalidad de dar a conocer las acciones que se realizan a favor de las víctimas de desaparición forzada y los procesos legales que deben cumplir los familiares que se enfrentan a una situación de esta naturaleza, la Doctora Namiko Matzumoto Benítez participó en el Conversatorio "Desaparición Forzada de Personas en el Contexto Internacional".

En las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica, se desarrollaron estas actividades, donde la titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) participó con la ponencia Protección Internacional Contra la Desaparición Forzada de Personas.

Allí durante su intervención, la especialista en Derechos Humanos, destacó que debido a la problemática que representa el tema de desaparición forzada de personas la gran mayoría de la sociedad veracruzana se encuentra familiarizada con el tema.

"La desaparición forzada de personas es un tema que se ha venido presentando, la ocurrencia de estos hechos data de varios años atrás; pero la situación se recrudeció con la determinación del ejecutivo federal de enfrentar la delincuencia con las fuerzas armadas".

Al tiempo que señaló la cifra de personas desaparecidas difiere en cada una de las instancias gubernamentales.

Sin embargo, Matzumoto Benítez reconoció el papel que los colectivos de búsqueda de personas desaparecidas han tomado antes estos hechos, y es que la ombudsman veracruzana recordó que el organismo a su cargo trabaja de forma coordinada con los mismos.

"Reconocer el gran trabajo que han hecho los colectivos de desaparecidos, que movidos por el dolor que les causa la ausencia de un familiar, de un ser querido, se han unido en este proceso de búsqueda y hay que reconocer que incluso participan en acciones de investigación".

Lo colectivos lo que quieren, dijo, es encontrar a sus familiares que eso no exime de la obligación que tiene el estado, eso no exime que deben garantizar su acceso a la justicia, a la verdad.

Durante las actividades del Conversatorio también participaron el juez Arturo Cuellar y la jueza Karina Juárez.